



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

VISTO: La Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 079-2025-UNAJMA/CF, de fecha 25 de junio de 2025; Carta N° 0323-2025-UNAJMA-SG, de fecha 09 de julio de 2025; Carta N° 366-2025-UNAJMA-VRA, de fecha 16 de julio de 2025; HTIFI del expediente N° 2228, de fecha 17 de julio del 2025; **Acuerdo N° 05-2025-CF-UNAJMA**, de 22 de julio del 2025 de la **Décima Primera Sesión Ordinaria** de Consejo de Facultad de Ingeniería; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de fecha 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su artículo 8 respecto a la autonomía universitaria, establece que: *"El estado reconoce la autonomía universitaria"*. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, que se manifiestan en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, el Comité Electoral de la Universidad Nacional José María Arguedas otorga la credencial de reconocimiento como Decano de la Facultad de Ingeniería al Dr. Thomas Ancco Vizcarra el 27 de junio del 2023, con el fin de cumplir sus funciones a partir del 10 de julio del 2023;

Que, el **artículo 41** del Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2024-UNAJMA/AU de fecha 01 de abril de 2024, indica que: *"el Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad y órgano de línea de nivel institucional. La conducción y su dirección le corresponden al Decano, de acuerdo con las atribuciones señaladas en la Ley Universitaria"*;

Que, el **Artículo 20°, Capítulo II** (De la Distribución de Carga Lectiva) del Título II del **Reglamento de Distribución de la Carga Académica** de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 051-2025-UNAJMA/CU de fecha 04 de marzo de 2025, establece que *"La distribución de la carga lectiva se realiza en función del personal docente en actividad y de los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la universidad, los mismos que deberían ser aprobados mediante acto resolutorio de la Facultad a propuesta de los Directores de Departamento y ratificado en Consejo Universitario"*; el **Artículo 38°, Capítulo III** (De la Carga no Lectiva) del mismo reglamento establece que *"a carga no lectiva la realiza tanto el docente ordinario como el docente contratado y es de cumplimiento obligatorio y supervisado por la Dirección de Departamento Académico. Se sujeta a lo dispuesto en el Anexo 02 - Carga no Lectiva"*; y el **Artículo 54°, Capítulo IV** del mismo reglamento, establece que *"Los docentes declaran la carga lectiva de acuerdo al Anexo N° 01 y la carga no lectiva de acuerdo al Anexo N° 02, adjuntando el Anexo N° 03 de Declaración Jurada de inexistencia de incompatibilidad horaria para el desarrollo de la función docente; y lo presentan al Departamento Académico correspondiente, la misma que es visado por su director y Decano. Es aprobado por el Consejo de Facultad, vía acto resolutorio y ratificado por Consejo Universitario"*;

Que, mediante Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 079-2025-UNAJMA/CF, de fecha 25 de junio de 2025, se aprobó la Carga Académica (Lectiva y No Lectiva), de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para el Semestre Académico 2025-I, de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que mediante la Carta N° 366-2025-UNAJMA-VRA, de fecha 16 de julio de 2025, la Dra. Cecilia E. García Rivas Plata, Vicerrectora Académica de la UNAJMA, hace la devolución del expediente, en concordancia con lo señalado en la Carta N° 0323-2025-UNAJMA-SG, de fecha 09 de julio de 2025, Abog. Rodney Veliz Montesinos, secretario general devuelve el expediente debido la Carga Académica (Lectiva y No Lectiva) de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (2025-I), ya que se identificaron observaciones;

Que, mediante Carta N° 169-2025-UNAJMA-DAITI de fecha 19 de junio del 2025, el Mtro. Juan José Oré Cerón, el director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, remite al Dr. Tomás Ancco Vizcarra, decano de la Facultad de Ingeniería, la Carga Académica de los docentes ordinarios correspondiente al Semestre Académico 2025-I, con las observaciones levantadas. Asimismo, se señala que, en cumplimiento de la Ley Universitaria, en lo referido al principio del interés superior del estudiante, y considerando que nos encontramos al término del semestre académico, resulta oportuno que el Mtro. Nicmar Nico García Reynaga, quien ha dejado de desempeñarse como Director de Bienes Patrimoniales de la Universidad, continúe con su carga académica hasta la finalización del presente semestre;

Que, mediante **Acuerdo N° 05-2025-CF-UNAJMA**, de la **Novena Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de Ingeniería**, de fecha 25 de junio de 2025, acordó por **unanimidad**, dejar sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N° 079-2025-UNAJMA/CF, de fecha 25 de junio de 2025, mediante la cual se aprobó la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) correspondiente al semestre 2025-I. Asimismo, acordó por **unanimidad** aprobar la carga académica lectiva y no lectiva de





RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) correspondiente al semestre académico 2025-I, con las observaciones previamente subsanadas;

Por estos considerandos y en ejercicio de las atribuciones conferidas al Decano de la Facultad de Ingeniería, por la Ley Universitaria 30220 y el Estatuto vigente de la UNAJMA, en calidad de presidente del Consejo de Facultad de Ingeniería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería N.º 079-2025-UNAJMA/CF, de fecha 25 de junio de 2025, mediante la cual se aprobó la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) correspondiente al semestre 2025-I.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR la carga académica lectiva y no lectiva de los docentes ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática (DAITI) correspondiente al semestre académico 2025-I, con las observaciones previamente subsanadas, de conformidad con la documentación sustentatoria obrante en el expediente, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGA ACADÉMICA DE LOS DOCENTES ORDINARIOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

CARGA LECTIVA								
DR. ABRAHAM ESTEBAN GAMARRA MORENO – (Principal D.E. / director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas)								
	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD93	INTELIGENCIA ARTIFICIAL	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD74	CIENCIA DE LOS DATOS	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5
2	2	INVESTIGACIÓN	6
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	11
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2
b) Total Horas No Lectivas			30
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
DRA. NORMA LORENA CATACORA FLORES (Principal T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	4	2	6	5	A	EPIS
	IIAD56	BASE DE DATOS II	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD73	SIMULACION DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			

CARGA NO LECTIVA			
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8
2	2	INVESTIGACIÓN	6
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	4
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
DR. ENRIQUE EDGARDO CONDOR TINOCO (Principal T.C. / Miembro del comité electoral)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	2	6	8	5	A	EPIS
	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	A	EPIS



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

a) Total Horas Lectivas				12			
CARGA NO LECTIVA							
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH				
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6				
2	2	INVESTIGACIÓN	4				
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10				
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	3				
5	8	ASESORÍA	2				
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2				
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1				
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0				
b) Total Horas No Lectivas				28			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)				40			

CARGA LECTIVA								
DR. HERWIN ALAYN HUILLCEN BACA (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0083421 Nivel IV)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
4	IIAD55	REDES DE COMPUTADORAS I	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas			5					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5					
2	2	INVESTIGACIÓN	21					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas			35					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
M.SC. IVÁN SORIA SOLIS (Asociado T.C. / Docente Investigador RENACYT P0026421 Nivel VI)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIADA5	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA II	2	6	8	5	A	EPIS
	IIAD46	BASE DE DATOS I	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					12			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	2	INVESTIGACIÓN	10					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas			28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
Mtra. FLOR DE LUZ PALOMINO VALDIVA (Asociado D.E. / Docente Investigador RENACYT P0081162 Nivel IV)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
5	IIAD17	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA DE SISTEMAS	3	2	5	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					5			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	2.5					
2	2	INVESTIGACIÓN	21					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	1.5					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORIA	2					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2
b) Total Horas No Lectivas			35
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Mtro. JUAN JOSÉ ORÉ CERRÓN – (Asociado D.E. / Director del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática - DAITI)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD51	DESARROLLO EXPERIMENTAL E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD83	TALLER DE INGENIERIA DE SOFTWARE	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORIA	3					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas					30			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mtro. ROBERTO QUISPE QUISPE (Asociado T.C./Miembro del comité electoral)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD42	SISTEMAS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD54	SISTEMAS DIGITALES	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	10					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORIA	0					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERIA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas			30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
DR. HUMBERTO SILVERA REYNAGA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD26	METODOLOGÍA DE LA PROGRAMACIÓN	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD45	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS II	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas			12					
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	6					
2	2	INVESTIGACIÓN	8					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	2					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	4					
b) Total Horas No Lectivas			28					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA							
M.SC. CARLOS YINMEL CASTRO BULEJE (Auxiliar T.C.)							
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS	CR.	SEC.	ESCUELA	



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

			T	P	TH			
1	IIAD52	SISTEMAS DE INFORMACIÓN	3	2	5	4	A	EPIS
	IIAD44	SISTEMAS OPERATIVOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIADA3	SISTEMAS DISTRIBUIDOS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7.5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2.5					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORÍA	3					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	0					
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mg. DANIEL MINAYA GUTIERREZ (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
18	IIAD62	ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD72	INGENIERÍA DE SOFTWARE	3	2	5	4	A	EPIS
	IIADA2	AUDITORÍA DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	7					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORÍA	4					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mtro. RICHARD CARRIÓN ABOLLANEDA (Auxiliar T.C. / Docente Investigador RENACYT P0080586 Nivel VII)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD15	DIBUJO DE INGENIERÍA	1	4	5	3	A	EPIS
	IIAD82	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	2	2	4	3	A	EPIS
	EGAA15	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPP
	EGAA15	INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPE
a) Total Horas Lectivas					17			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	10					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	0					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0					
5	8	ASESORÍA	0					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	1					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas					23			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mtro. NEPTALI MENEJES PALOMINO (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
15	IIAD65	COMPUTACIÓN GRÁFICA	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD71	PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS	2	4	6	4	A	EPIS
	IIADA4	CIBERSEGURIDAD	2	2	4	3	A	EPIS



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

a) Total Horas Lectivas				16			
CARGA NO LECTIVA							
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH				
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8				
2	2	INVESTIGACIÓN	6				
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4				
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0				
5	8	ASESORÍA	2				
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2				
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0				
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2				
b) Total Horas No Lectivas			24				
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40				

CARGA LECTIVA								
Mtro. JESÚS FARFAN INCA ROCA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD61	GESTIÓN DE EMPRESAS TECNOLÓGICAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD85	SEGURIDAD INFORMÁTICA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIADAC	ARQUITECTURA EMPRESARIAL	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD91	LEGISLACIÓN Y DELITOS INFORMÁTICOS	3	0	3	3	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					15			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	8					
2	2	INVESTIGACIÓN	3					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0					
5	8	ASESORIA	4					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	3					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	3					
b) Total Horas No Lectivas					25			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
M.SC. YOVANA FLORES CCORISAPRA (Auxiliar T.C. / Director del Instituto de Informática)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
17	IIAD21	MATEMÁTICA DISCRETA	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD34	ALGORITMOS Y ESTRUCTURA DE DATOS I	0	4	4	4	B	EPIS
	IIAD95	TALLER DE INVESTIGACIÓN APLICADA I	0	2	2	5	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	6					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	7					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2					
5	8	ASESORIA	2					
6	9	TUTORIA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	4					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2					
b) Total Horas No Lectivas			30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

CARGA LECTIVA								
Mtro. RUBÉN APAZA APAZA (Auxiliar T.C.)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD36	TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS	2	2	4	3	A	EPIS
	IIAD94	PROGRAMACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO (HPC)	2	4	6	4	A	EPIS
	IIAD83	TALLER DE INGENIERIA DE SOFTWARE	2	4	6	4	A	EPIS
a) Total Horas Lectivas					16			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO			TH			
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES			8			



RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA N° 098-2025-UNAJMA/CF

Andahuaylas, 22 de julio de 2025

2	2	INVESTIGACIÓN	4
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	2
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4
5	8	ASESORÍA	2
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	0
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	2
b) Total Horas No Lectivas			24
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40

CARGA LECTIVA								
Mtro. EDWING ALCIDES MAQUERA FLORES (Auxiliar D.E / Representante de sindicato)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	IIAD66	REDES DE COMPUTADORAS II	2	2	4	3	A	EPIS
	EGAA15	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPME
a) Total Horas Lectivas					8			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	4					
2	2	INVESTIGACIÓN	4					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	4					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	4					
5	8	ASESORIA	4					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	6					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	4					
b) Total Horas No Lectivas					32			
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)					40			

CARGA LECTIVA								
Mtro. NICMAR NICO GARCIA REYNAGA (Auxiliar TC)								
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	HORAS			CR.	SEC.	ESCUELA
			T	P	TH			
1	EGAA15	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	A	EPIC
	EGAA15	INFORMATICA Y TECNOLOGIA EDUCATIVAS	0	4	4	2	B	EPIC
	IIAD92	PLANEAMIENTO ESTRATEGICO EMPRESARIAL	0	2	2	3	B	EPIS
a) Total Horas Lectivas					10			
CARGA NO LECTIVA								
N°	CÓDIGO	RUBRO	TH					
1	1	PREPARACIÓN DE CLASES	5					
2	2	INVESTIGACIÓN	5					
3	6	GESTIÓN UNIVERSITARIA	8					
4	7	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	0					
5	8	ASESORÍA	4					
6	9	TUTORÍA Y CONSEJERÍA	2					
7	10	PRODUCCIÓN DE MATERIALES ACADÉMICOS	2					
8	11	JURADO Y/O REVISORES DE TRABAJOS DE INVESTIGACION Y TESIS	4					
b) Total Horas No Lectivas			30					
TOTAL HORAS ACADÉMICAS (a+b)			40					

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Facultad de Ingeniería y al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, ejecuten y adopten las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, para su ratificación con Resolución de Consejo Universitario.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente resolución, al Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Dr. Thomas Ancco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA